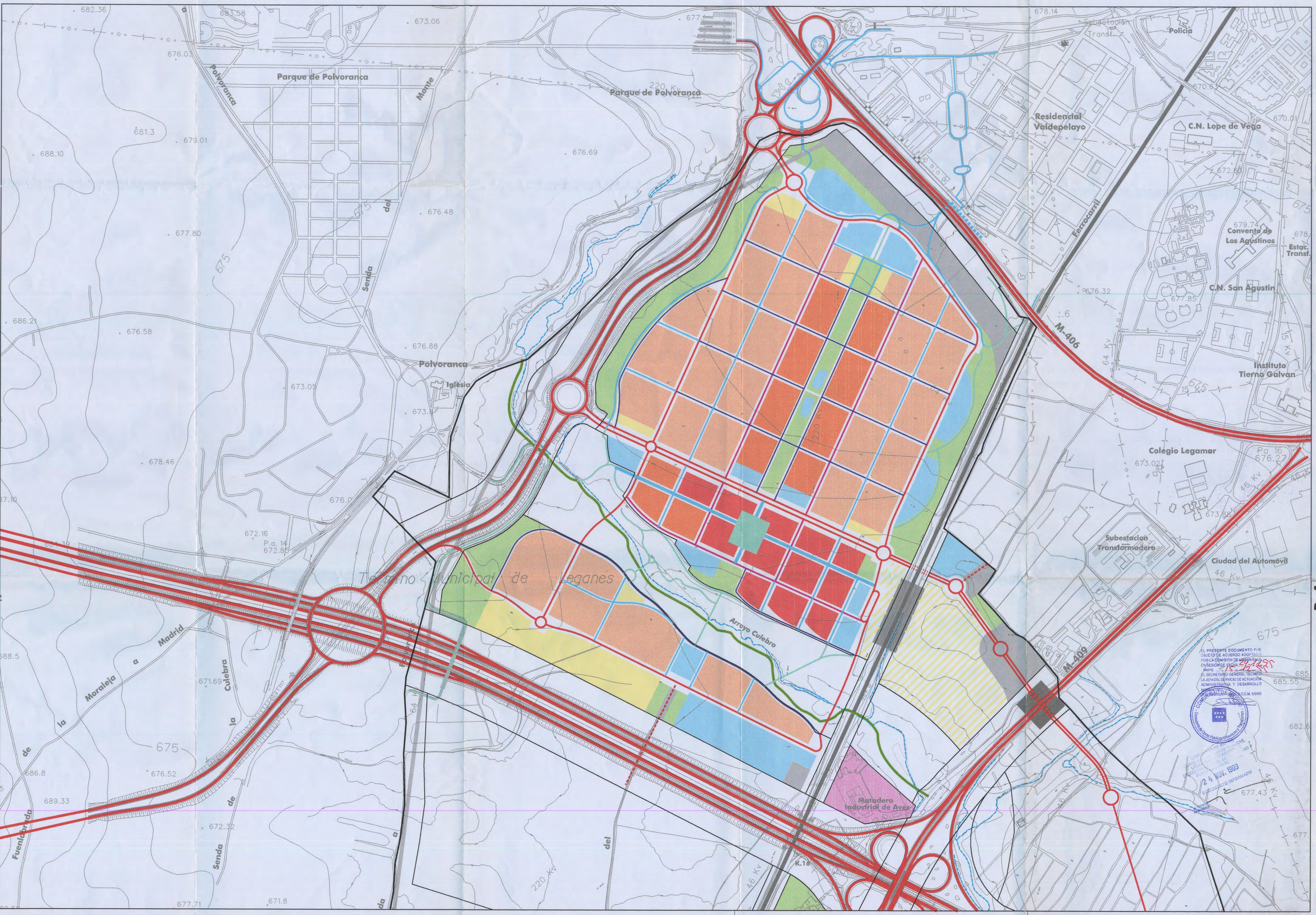

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE OBJETO DE ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN SESIÓN DE FECHA 24/11/1999
Madrid,
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
LA JEFA DEL SERVICIO DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO
(Art. 4.1.3 de la O.C.M. 5/1991)
COMUNIDAD DE MADRID
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
24 NOV. 1999
EJECUTIVO INFORMADO

ESTRUCTURA DE USOS DEL SUELO

- RESIDENCIAL COLECTIVA
- RESIDENCIAL BAJA DENSIDAD
- RESIDENCIAL UNIFAMILIAR
- SERVICIOS
- CENTRO CÍVICO
- INDUSTRIA EXISTENTE
- ZONAS VERDES
- PLAZAS URBANAS
- OTROS ESPACIOS LIBRES
- EQUIPAMIENTOS
- RESERVAS VIARIAS Y DE INFRAESTRUCTURAS
- ESTACIÓN FERROCARRIL CERCANÍAS

ESTRUCTURA VIARIA

- VIARIO ESTRUCTURANTE
- VIARIO DE SEGUNDO ORDEN
- VIARIO DE TERCER ORDEN
- CALLES DE COEXISTENCIA E ITINERARIOS PEATONALES
- VÍAS PARQUE
- SISTEMA GENERAL DE VÍA PECUARIA (Ancho = 20,89 m.)
- PASARELAS PEATONALES
- CONEXIÓN CON M-409: REMITIDA A PROYECTO ESPECÍFICO

P. A. U. ARROYO CULEBRO

PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR PP5

TÍTULO:
PROPUESTA DE ORDENACIÓN. ESTRUCTURA GENERAL.

PLANO Nº
P-1

ESCALA:
1 : 4.000

N

ERVB EUROESTUDIOS, S.A.
RUEDA Y VEGA, ASOCIADOS, S.L.
MÓNICA DE BLAS, arquitectas
ARPEGIO
Comunidad de Madrid

OCTUBRE 1999
Aprobación Definitiva